

Los Cerrillos, 07 de Febrero 2019.



CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

ACTA Extraordinaria N° 06/2019

En la ciudad de Los Cerrillos día siete de Febrero de dos mil diecinueve, siendo la hora 20.00 se da comienzo la Sesión Extraordinaria; con los siguientes integrantes : Alcaldesa: Rosa Maria Imoda. Concejales: Sres: Javier Abreu, Ademar Cardozo, Ignacio Tejera y Analia Lemaire.
Secretario de Actas: Concejal Suplente Sra. Claudia Felipez.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Se recibe de comisión de vecinos de Las Brujas nota solicitando bajada de luz para el evento zonal, donde se realizará elección de representante para la Fiesta de la Vendimia, en Ruta 48 km 1. Las Brujas
2. Se recibe nota solicitando bajada de luz para el evento de carácter evangélico, a realizarse frente a Nuestra Plaza Principal.
3. Se recibe nota de comisión de vecinos de Las Brujas que están organizando la Fiesta de Vendimia 2019 en Las Brujas, solicitando colaboración con alguna discoteca para dicho evento.
4. Se recibe nota de Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma, solicitando préstamo de escenario para el Clásico Carnaval Gaucho a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo 2019.
5. Se recibe nota de Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma, solicitando inspectores para los días 3, 4 y 5 de Marzo 2019, donde se realizará el Clásico Carnaval Gaucho en Nuestra Ciudad.
6. Se solicita aprobar gasto de pintura, enduido, pinceles, rodillos, para acondicionar algunos salones del Centro Cultural de Nuestro Municipio.



7. Se solicita aprobar el gasto de mantenimiento del Parque Lineal de Las Brujas, la Plaza Villa Encantada y Parque Portezuelo ubicados en paraje Las Brujas .

RESOLUCIONES

1. Se aprueba Resolución para bajada de luz. Afirmativo 5/5. Resolución N° 27/2019.
2. Se aprueba Resolución para bajada de luz. Afirmativo 5/5. Resolución N° 28/2019.
3. Se aprueba colaboración de audio. Afirmativo 5/5. Resolución N° 29/2019
4. Se aprueba solicitud. Afirmativo 5/5. Resolución N° 30/2019.
5. Se aprueba solicitud. Afirmativo 5/5. Resolución 31/2019.
6. Se aprueba el gasto para acondicionar salones del Centro Cultural. Afirmativo 5/5. Resolución 32/2019.
7. Se aprueba el gasto de mantenimiento del Parque Parque Lineal de Las Brujas, la Plaza Villa Encantada y Parque Portezuelo ubicados en paraje Las Brujas. Afirmativo 5/5. Resolución 33/2019.

Siendo la hora 20.30 finaliza la sesión extraordinaria.


La presente acta se lee, otorga y firma el día siete de Febrero de dos mil diecinueve, la que ocupa el folio 011 al 012.



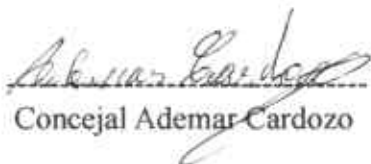
Alcaldesa Rosa M. Imoda



Concejal Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal Ademar Cardozo



Concejal Analía Lemaire